

INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE MARVIL C.A.

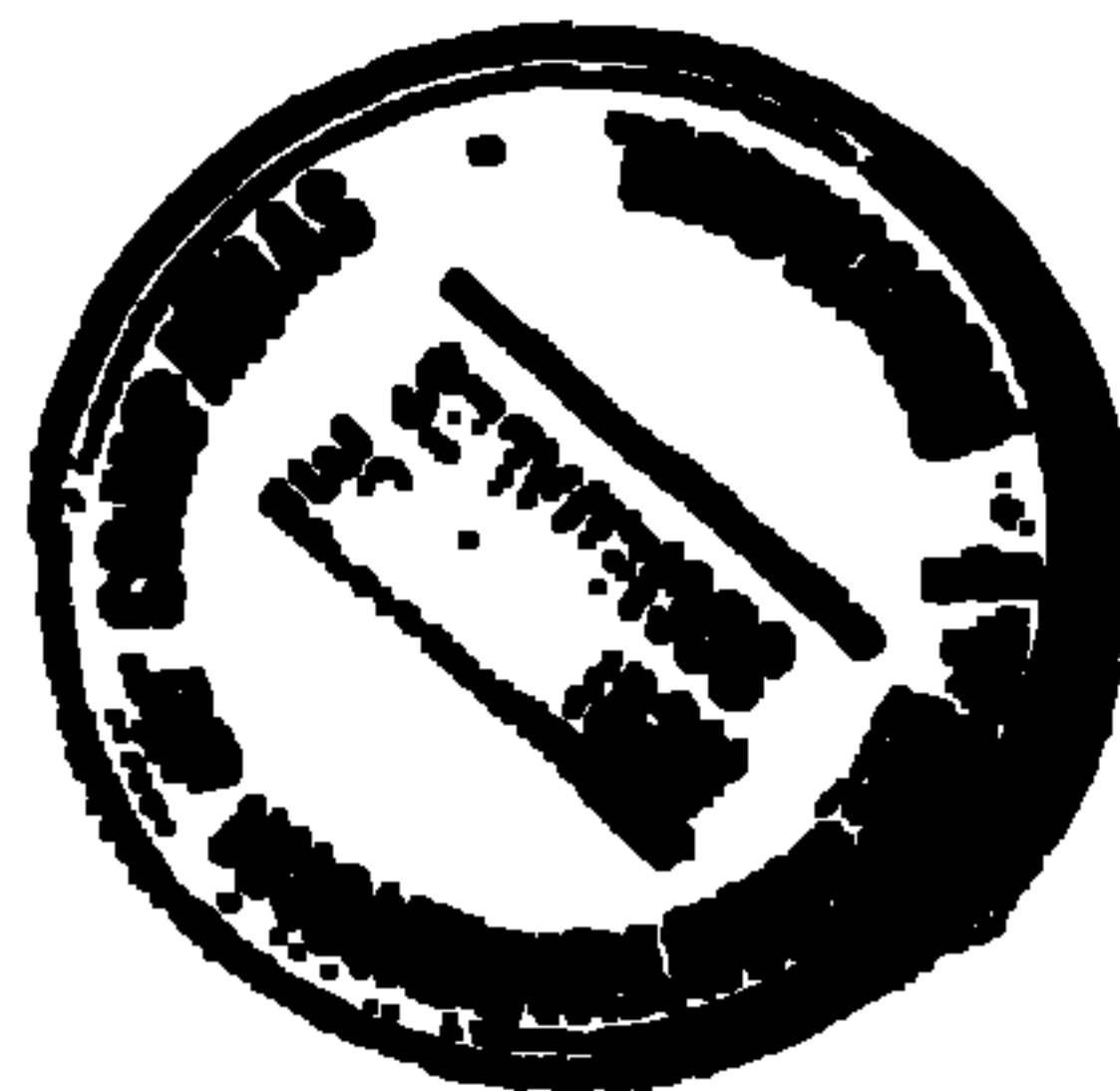
En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario principal de Marvil C.A. presento ante Uds. y por su intermedio a la Junta de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.997 así:

- a.-) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones a la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.-) La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.
- d.-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- e.-) En mi opinión la utilidad del ejercicio la considero aceptable de acuerdo al resultado obtenido.
- f.-) No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las reuniones de Directorios de Socios realizadas.
- g.-) La convocatoria a la Junta General de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.
- h.-) En los expedientes de la Junta General de la Compañía se realizó de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a la misma.
- i.-) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


LORENA GALARZA H.

Comisaria Principal



29 JUL 1998